



PODER JUDICIAL

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

N.R. /SUOC/ N°: 146/2024

Pilar, 12 de noviembre de 2024

SEÑOR
DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Dr. JUAN AGUSTIN MARÍA ENCINA PÉREZ
E. _____ S. _____ D. _____

Ref.: MCN N° 07/2024 “Servicios de Mantenimiento Preventivo y Reparador de Fotocopiadoras – Plurianual” – ID N° 443088 – Inconveniente subsanado.

EL JEFE DE LA SECCIÓN CONTRATACIONES Y RESPONSABLE DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ, LIC. ELADIO RAMON AGUILAR MONGELÓS; se dirige a Ud., y a través suyo a la DIRECCIÓN GENERAL DE NORMAS Y CONTROL a fin que la SUOC ha procedido conforme a las últimas indicaciones del verificador, en razón la DNCP ha realizado las correcciones de monto adjudicado en el sistema por lo que se procede a la tramitación de la segunda etapa de la adjudicación.

Sin otro particular, le saluda atentamente.

Lic. Eladio Aguilar Mongelós
Jefe de Sección Contrataciones

